

LA LEGALIDAD

SUSCRICIÓN.

1 PESETA AL TRIMESTRE; FUERA DE LA CAPITAL, 1 PTS. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

PERIODICO POLITICO,

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

OFICINAS.

CALLE DE SAN AGUSTÍN, NÚMS. 9 Y 11.

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ AL DIRECTOR.

AÑO VIII.—2.ª ÉPOCA.

SEGOVIA 21 DE MARZO DE 1895.

NUM. 353.

ADVERTENCIA.

Para cuanto se relaciona con la administración de este periódico se dirigirán anunciantes y suscriptores, al Administrador D. José Rodao, calle de Barrionuevo, núm. 7, segundo.

El Reina Regente.

El terrible golpe que sembraría el luto en todo corazón hidalgo, se nos antoja ya indudable y el pesar produce emoción indescriptible.

No es ya la carencia de noticias lo que hace sospechar la catástrofe; son las pruebas y tristes hallazgos, los que van poco a poco demostrando la pérdida sufrida.

¿Qué hacer en estos momentos de angustia?

Pedir á Dios que se apiade de nosotros, víctimas de tan diversos azotes, de tantas desventuras, de tantos infortunios.

La marina española está de luto; la nación de duelo.

Esta nota triste es la única que en toda España resuena y á su lado cuanto en otros órdenes sucede, pierde su interés y aun cuando surge la idea de exigir grandes responsabilidades, la lengua enmudece y solo recordamos á los infelices tripulantes del *Reina Regente*, cuyo paradero ignoramos á estas fechas.

La redacción de LA LEGALIDAD se asocia al sentimiento que tan horrible desdicha ha producido.

PARA LAS FERIAS.

Seguramente nuestro Ayuntamiento, creyendo que sobra tiempo para ello, no se habrá ocupado de los festejos que pudieran organizarse para la feria de San Juan, con objeto de atraer el mayor número posible de forasteros (1).

(1) Después de compuesto este artículo hemos leído en algunos estimados colegas locales que el Municipio segoviano ha comenzado á ocuparse de este asunto. Lo celebramos y no retiramos este trabajo, por si alguna de las indicaciones puede ser aprovechable.

No somos nosotros de los que creen que falta tiempo para confeccionar un programa variado y llamativo, pero tampoco nos atreveríamos á demostrar que, retrasando algunos días más el ocuparse de ese asunto, de utilidad para Segovia, pudieran hallarse expeditos y fáciles los caminos que hubieran de conducir al mejor resultado.

El tiempo corre velozmente y si han de concederse á las masas corales y bandas de música que pudieran dar más amenidad á aquellos festejos, los plazos suficientes para que cumplan con lucimiento su cometido, no debe descuidarse la Comisión de fiestas, en la seguridad de que si no ha de faltarle tiempo no ha de sobrarle tampoco y aun en este caso, no tendrá de qué arrepentirse.

Eso de fijar en las calles y enviar á las distintas poblaciones de España el programa de ferias ocho días antes de que éstas se celebren, es una costumbre poco beneficiosa, puesto que destruye los buenos resultados que proporciona la publicidad nunca exagerada en esa clase de cuestiones.

Es una necesidad universalmente sentida en todos los pueblos y preconizada por los carteles, lo más artísticamente litografiados que les es posible y que impone la competencia, la de organizar festejos; es otra necesidad romper la macarrónica monotonía de abigarrados programas, anunciando profusamente espectáculos que cuestan caros y no resultan del agrado del público, y es por último necesario también pensar en sustituir lo útil á lo superfluo, lo práctico á lo ridículo.

Ya en el año anterior, consiguió nuestra Corporación algo de esto, pero aún falta no poco para que las ferias sean lo que deben ser en esta Capital.

No puede ni debe prescindirse de la exposición de ganados, que contribuye, por el estímulo, á mejorar las condiciones de éstos, si bien creemos que debieran ser en menor número los premios y de más importancia; fueron también, y lo serán en lo sucesivo, del mejor resultado los concursos de bandas y orfeones y tampoco hay para qué prescindir en absoluto de las corridas de toros, músicas, iluminaciones y hasta sesiones de pirotecnia y cuanto pueda idearse para dar variedad y novedad al programa.

Pero aun esto nos parece escaso, porque más puede hacerse con un esfuerzo de actividad y de buen deseo y con un poco de iniciativa.

La Escuela de Artes y Oficios y la de adultos, cuyos discípulos podrían hacer una valiosa exhibición de sus adelantos; la multitud de industrias en explotación y naciendo otras, son elementos que deben también aprovecharse, con notoria ventaja, para pensar en una exposición provincial.

Pero si esto ha de hacerse de manera decorosa; si no ha de resultar ridículo el acto más serio, preciso es que se piense con tiempo en la redacción del programa y se cuente con la Diputación, con el Consejo de agricultura, industria y comercio, con las sociedades de recreo, con los gremios del comercio y con cuantos elementos puedan contribuir á dar mayor esplendor á los festejos.

No puede olvidarse tampoco la niñez escolar; la solemne distribución de premios á los niños de las escuelas es otro número de que no puede prescindirse, siempre que se procure la más perfecta organización para que no se repita un fracaso del que todos conservamos recuerdos desagradables.

Demorar por más tiempo la confección del programa de ferias, es contribuir al fracaso.

MARZO.

Es la última nota que canta el invierno. Preséntase con la careta mal descañada aún y recogiendo el devocionario que Febrero le hiciera olvidar.

Es un mes triste. Sus días de ayuno y penitencias. Los pasados devaneos nos obligan á implorar misericordia. Marzo es una oración, el lamento de un alma pecadora, un salmo de David.

Su silueta pudiera hacerse vistiéndole de luto y coronándole de violetas. Estas flores son el anuncio de Abril y Mayo que se acercan con sus cielos esplendentes, con sus rosas y jazmines, con sus naranjos cargados de azahares, con sus fiestas en Sevilla, consagradas por una naturaleza poética, olorosa, llena de armonías y que rie á careñadas.

Postrada de hinojos en el reclinatorio, con las manos cruzadas sobre el pecho, sola en

aquella pequeña habitación, donde todo es caprichoso y bello, entreabiertos los labios y la mirada fija en una escultura de Jesús crucificado, está haciendo examen de conciencia la joven que es encanto de la sociedad, la admirada de todos, á la que todos animan y persiguen con la tenaz constancia de los deseos de la carne.

Mira á Jesús y nota que su corazón se llena de mortal amargura. Aquella angustia que revela la mirada vaga y suplicante de la escultura, aquellos labios que parecen gemir y perdonar á un tiempo, el cuerpo lacerado, el pecho herido, las espinas taladrando aquella cabeza que parece rodeada de un nimbo de luz sublime, aquel recuerdo, en fin, del sacrificio del Calvario, en que el artista puso todo su espíritu, le causa un sentimiento indecible, que no acierta á comprender. Hay en él algo de paz y consuelo, siente pena y lástima, y allá en el fondo del alma de la conciencia que grita: «¡Purificate, purificate!»

En la habitación hay un silencio profundo. Olvidase la joven de cuanto la rodea y abstraída, contempla el rostro de Jesús. ¡Es tan dulce, á pesar de su martirio!

Olvídase de la belleza, que era su orgullo; olvídense de las últimas frases que le dirigiera el apuesto galán que más la enamoraba; su mirada y su alma se reconcentran en Jesús... parecele que mueve los labios, y allá en lo más recóndito de su alma sigue escuchándose una voz ténue que no cesa de repetir: «¡Purificate, purificate!»

Cree percibir la voz de Jesús, que le habla desde el trono que erigió para su excelcitud inmensa en el Calvario. Es una voz dulce y armoniosa como el suspiro de un ángel, como el aleteo de una mariposa.

Anonadada, dobla la cabeza sobre el pecho, y deja que el alma y Jesús conversen libremente.

Amanecía. En la alcoba penetraba la luz tímidamente, como si temiese interrumpir aquel amorosísimo deliquio. La joven seguía en el reclinatorio con la cabeza caída sobre el pecho, y las manos unidas en actitud suplicante.

La efigie de Jesús parecía mirarla con cariño. Era ya la torre ebúrnea de que hablan las Escrituras. Aquella mañana, postrada de hinojos ante la magnífica Custodia que encerrara el cuerpo de Jesús, observó que las primicias de los frutos de la tierra eran uno de sus mejores adornos.

—¡Ah Señor!—exclamó.—Yo también os ofrezco las primicias de mi amor.

Y al salir de la iglesia, llena de una alegría que nunca había sentido, observó que los hombres sonreían al mirar su rostro.

La noche pasada en el reclinatorio, la emoción que la causara aquél éxtasis en que oyera hablar á Jesús, reflejábanse en su rostro cuya palidez hacía resaltar más la singular belleza de sus ojos negros, de sus labios de grana y de sus mejillas de nácar.

Más á poco sintió turbada un momento su alegría. Aquel galán de cuyos elogios tanto gustara antes, la saludó con un piropo entre ingenioso y brutal.

Ella miró al cielo que, azul como el manto de una virgen de Murillo, parecía festejar la felicidad que le embargaba, y creyendo ver tras aquel tul transparente el Cristo de su reclinatorio, dijo quedo, muy quedo, como si ella misma temiese escuchar su voz:

—¡Ah, Dios mío! ¡Cuán necias son las palabras de los hombres, y cuán dulces y sábias las que Tú me dirigiste!

Dionisio Pérez.

PLATA Y ORO... ¡QUIÉN VENDE!

Conste que he puesto admiración en el epigrafe, por la admiración con que he escrito el nombre de los preciosos metales, suponiendo que aún hay metal precioso.

Conste—y van dos veces—que he puesto admiración por la admiración que me causa que se grite por calles españolas ¡plata y oro, quién vende!

Conste—á la tercera va la vencida—que he puesto admiración para que se admiren ustedes, si ustedes no tienen inconveniente en admirarse.

¡Incautos traficantes!

¡Pedir en venta plata y oro!

¡A nosotros que no nos queda ni aun cobre!

¡Qué más quisiéramos que tener oro para vender, y á falta de oro, plata, y á falta de plata, cobre!

¿Y por qué consentimos que se den en nuestro suelo esos gritos subversivos?

Gritos subversivos, sí, porque ¿quién no se subleva ante tamaña burla?

¿Y cómo consenten los gobiernos constituidos—suponiendo que lo estén—que un cualquiera trate de comprar... lo que nosotros no podemos vender?

Bueno que el Gobierno tenga confianza en nosotros, es decir, en que si en algun dia llegamos á tener plata ú oro, antes que venderlo, como *vil mercancia*, se lo habíamos de mandar al Gobierno, antes de que el Gobierno mandase que se lo mandásemos; pero ¿quién asegura que nosotros no nos hacemos *infieles* y vendemos el oro y la plata, cuando tengamos plata y oro?

Acaso confíe el Gobierno en que no lo hemos de tener nunca.

Lo cierto es que el *negocio* debe de estar bastante mal, cuando los traficantes en este género van escaseando; ya no se ven tantos como antes, y hasta me temo que así como ahora ellos dicen: «¡Plata y oro, quién vende!», llegue un dia ¡Santo Dios! en el cual nosotros tengamos que salir gritando con el mismo sonsonete que ellos emplean: ¡Plata y oro, quién compra!

¿Dónde cambiar una moneda de cinco duros?

Por hoy—señores comerciantes—los españoles no responderemos á sus llamadas; nosotros no pensamos en almacenar oro, ó plata, para venderlo despues; nosotros no aspiramos á más que á recoger en tres meses lo *justito* para pagar la contribución trimestral, á fin de que el Gobierno—representación digna y genuina de los suyos—pueda salir airoso... cuando no sepa por donde le dá el aire.

Nosotros sentimos—¡vaya si lo sentimos!—no poder vender oro, ni plata; por lo tanto, déjense ustedes de gritos; pueden vender la cartera, ó cambiarla por cualquiera otra... siempre que sea ministerial.

Podría llegar algún dia en el cual cambiásemos de fortuna, es decir, puede llegar algun dia en el cual nos sobre algo, aunque sea poco, despues de alimentar la ambición de nuestros políticos, más grande que nuestra esperanza—¡y cuidado que es grande!—Si tal sucediera—que no sucederá—los españoles mismos os habíamos de buscar, para venderos nuestros ahorros, porque de tanto tiempo acostumbrados á no tenerlos, ni sabríamos qué hacer con ellos, ni dónde guardarlos, y por necesidad os buscaríamos... para que nos sacáseis de apuros. Mas, por ahora, no vendáis á comprar, porque ya no tenemos qué vender ni vendáis á vender... porque no tenemos con qué comprar.

Juan Bautista Marín.

Ayuntamiento.

El de esta Capital ha acordado en la sesión de 13 del actual, declarar urgentes las obras de desmonte y afirmado para empalme del paseo del Conde Sepúlveda con la Estación del ferrocarril, y que se celebre la subasta de las mismas, el día 30 de los corrientes, á las doce de su mañana, en el despacho de esta Alcaldía y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, bajo el tipo de once mil novecientos noventa y nueve pesetas sesenta y cuatro céntimos, debiendo presentar los licitadores sus proposiciones por escrito con arreglo al modelo que en el *Boletín Oficial* del día 20 se inserta y seguir despues la licitación verbalmente y por pujas á la llana, de conformidad á lo dispuesto en el art. 17 y demás de aplicación, del Real decreto de 4 de Enero de 1883.

Para ser licitador se requiere constituir un depósito provisional de seiscientas pesetas ó sea el cinco por ciento del tipo de la subasta, y el rematante prestará la fianza definitiva de mil doscientas pesetas como garantía del cumplimiento del contrato.

El rematante cobrará por meses la cantidad por que queden subastadas las obras, debiendo terminar éstas el día 15 de Junio próximo, y ajustarse estrictamente á los planos, presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El miércoles último celebró sesión el Ayuntamiento, acordando entre otros asuntos los siguientes:

Que la plaza vacante por defunción de don Eusebio Urrialde, se provea por ascenso entre los empleados de la casa.

Nombrar interinamente escribiente cuarto, con la dotación de 250 pesetas anuales, al meritorio D. Martín Entero.

Crear otra plaza de meritorio con la misma asignación.

Aprobar la memoria presentada por los señores Ramírez y Alemán, dando cuenta de los trabajos realizados para estudiar el moderno procedimiento antidiférico.

Que se cubran las cuevas de la pertenencia del Ayuntamiento que suelen servir para albergues de pobres y que se recomiende á los particulares lo hagan con las que estén en terrenos de su propiedad.

Construir una alcantarilla de aguas sucias en la calle de Caballeros.

Arreglar el pavimento de la plaza de los Estiradores y elevar convenientemente las tapias del Jardín botánico.

Aprobar el proyecto de presupuesto ordinario, con algunas pequeñas modificaciones, elevándose á 638.434'96 pesetas sus gastos é ingresos.

Id. los de consumos y arbitrios, que ascienden á 201.000 pesetas el primero y á 20.000 pesetas el segundo.

Adoquinar la calle de San Agustín y afirmar la de San Juan.

El estado de fondos acusaba una existencia en arcas de 83.375'54 pesetas.

Asistieron el Alcalde Sr. Martín Higuera y los Concejales Sres. Carsi, Zúñiga, Peña, Molina, Cabrero, Ramírez, Sanz, Pérez (D. F.), Calderón, Alemán, González y Santiago.

Sección de noticias.

A la hora en que cerramos este número, no se sabe la solución que podrá darse á la laboriosa crisis que hoy preocupa á los políticos españoles, agravada aún más por las difíciles circunstancias que el país atraviesa.

Sin embargo, predomina la creencia de que será nuevamente el Sr. Sagasta el encargado de formar Gabinete.

Nuestro distinguido amigo y colaborador el Diputado provincial D. Tomás Huertas Illera, ejerce de nuevo el cargo de Procurador de los Tribunales desde ayer.

El conocido empresario, nuestro estimado amigo D. Manuel Sanz Ortiz, ha tomado en arriendo, para las próximas Pascuas, el Teatro Principal de esta población.

En dicho coliseo actuará una compañía dramática que se propone dar á conocer al público segoviano las obras que más éxito han alcanzado durante los últimos meses en los teatros de Madrid.

Oportunamente publicaremos la lista de los artistas que forman dicha Compañía.

Entre los alumnos internos del Seminario de esta Capital, se ha formado un orfeón, dirigido por el Profesor de música de la Escuela de Artes y Oficios, D. Florencio Riopérez.

Dicho orfeón obsequió con una serenata en la noche del lunes al Sr. Obispo de la Diócesis, que celebraba al siguiente día su fiesta onomástica.

Como anunciamos en nuestro número anterior, el martes, festividad de San José, celebró una Velada la favorecida sociedad *El Modelo segoviano*.

La obra elegida era *Los Hugonotes*, original de D. Miguel Echegaray. Los jóvenes aficionados que tomaron parte en la representación fueron muy aplaudidos, sobresaliendo la Sra. Pozo, Sritas. Serna y Anaya y el Sr. Mur.

Terminó tan agradable Velada, rindiendo culto á Tersipcore hasta las primeras horas de la madrugada.

El concierto celebrado el sábado en el Teatro principal, constituyó un nuevo triunfo para la banda de la Academia de Artillería.

El programa no pudo ser más variado y escogido.

La mayor parte de los números fueron repetidos entre los atonadores aplausos del público, y entre ellos merecen consignarse la sinfonía de *Guillermo Tell*, que fué ejecutada brillantísimamente.

La banda que dirige el Sr. Urizar, mereció cuantos aplausos y elogios se la tributaron en la noche del sábado.

El concierto anunciado para el sábado próximo se aplazará para el día 30 del actual, por ausencia del Sr. Urizar.

En virtud de lo preceptuado en el art. 55 de la ley orgánica provincial, el Sr. Gobernador civil de la provincia, en uso de la facultad que le confiere el 62 de la misma, ha dispuesto convocar á la Excm. Diputación provincial para el día 1.º de Abril próximo venidero á las once de su mañana, para celebrar la segunda reunión que determina el primero de los artículos citados.

Entre los aspirantes á la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, hay un Licenciado en Derecho civil y canónico, que ha desempeñado el cargo de Gobernador civil interino en una provincia de España.

Escuelas vacantes en la provincia.

Elementales de niños.—La plaza de Auxiliar de una de las de Segovia, dotada con el sueldo anual de 825 pesetas sin retribuciones ni casa habitación.

Las plazas de Maestro de las de Cedillo de la Torre, Olombrada y Valleruela de Sepúlveda, cada una con el sueldo anual de 625 pesetas y las retribuciones legales.

Incompleta de niños.—La plaza de Maestro de la de Madriguera, dotada con el sueldo anual de 550 pesetas y las retribuciones legales.

Elementales de niñas.—Las plazas de Maestra de las de Goinezerracín, Muñopedro y Zamarramala, dotada cada una con el sueldo anual de 625 pesetas y las retribuciones legales.

De párvulos.—La plaza de Maestro ó Maestra de la de Carbonero el Mayor, dotada con el sueldo anual de 825 pesetas, 100 por aumento voluntario y las retribuciones legales.

Incompletas de asistencia mixta.—Las plazas de Maestra ó Maestro de las de Boceguillas y Moral, dotada cada una con el sueldo anual de 550 pesetas y las retribuciones legales.

La idem de la de Yanguas, con el sueldo anual de 550 pesetas, 75 para casa-habitación y las retribuciones legales.

La idem de la de Valtiendas, con el de 550 pesetas, 42 para casa-habitación y las retribuciones legales.

Las idem de las de Lovingos, Mudrián, Navarres de Ayuso, Pinarnegrillo y Valdesimonte, cada una con 450 pesetas y las retribuciones legales.

La idem de las de Moraleja de Coca y Torregutiérrez (anejo de Cuéllar), cada una con 450 pesetas, 50 para casa-habitación y las retribuciones legales.

Las idem de las de Adrada de Pirón, Grajera, Marugán, Moraleja de Cuéllar, Muyo, Ribota, Santo Domingo de Pirón y Villaseca, cada una con 350 pesetas y las retribuciones legales.

La idem de la de Aldeonsancho, con 350 pesetas, 30 para casa-habitación y las retribuciones legales.

La idem de la de Domingo García, con 350 pesetas, 25 para casa-habitación y las retribuciones legales.

La idem de la de Negredo, con 350 pesetas, 12 para casa-habitación y las retribuciones legales.

Las idem de las de Aldeanueva del Monte, (anejo de Villacorta), Barahona (anejo de Aldeanueva del Monte), Cilleruelo de San Mamés, Cincovillas (anejo de Pajares de Fresno), Olmillo (anejo de Aldeonte), Olmo de Barbolla (anejo de Barbolla), Tabladillo y Villavilla (anejo de Villaverde de Montejo), cada una con 250 pesetas y las retribuciones legales.

La idem de la de Valdeprados, con 250 pesetas y las retribuciones legales.

Mercados de la provincia.

En Cuéllar, poco trigo se presentó á la venta en el mercado del jueves, siendo más solicitada la cebada y avena que se colocaron con estimación para tierra de Sepúlveda, cerrando el mercado con alza en los precios del trigo y sostenidos los demás granos.

Continúa el mal tiempo y si pronto no cambia y empieza á sentirse el calor, los campos perderán mucho en toda esta comarca.

En Carbonero el Mayor, no se hacen operaciones en cereales.

Se carece de ofertas y demandas y solo se colocan partidas pequeñas de trigo, centeno y algarrobas para el consumo local.

Los labradores no se deciden á vender en la confianza de que la cosecha ha de ser mediana y han de valer los granos á mayor precio que al que hoy se cotizan.

Durante la primera decena de este mes, se han registrado en este Juzgado municipal, 20 nacimientos y 16 defunciones.

Los borrachos.

En un periódico norte-americano que tiene por título *Revista trimestral de la embriaguez*, se ha publicado la siguiente estadística comparativa entre 12 familias de borrachos y otras 12 que no lo son:

| | Intemperantes. | Temperantes. |
|---------------------------------|----------------|--------------|
| Número total de hijos..... | 57 | 61 |
| Muertos durante la semana..... | 25 | 6 |
| Idiotas..... | 5 | 0 |
| Mal conformados..... | 5 | 0 |
| Epilépticos..... | 5 | 0 |
| Coreicos y después idiotas..... | 1 | 0 |
| Deformes y enfermos..... | 5 | 0 |
| Borrachos por herencia..... | 2 | 0 |

Ante estas cifras, dice la *Revue scientifique*, que tienen una elocuencia siniestra, se comprende que un pueblo vigoroso y de iniciativas propias, como lo es el americano, se coloque resueltamente en campaña abierta contra el alcoholismo. Llegará un día en que mejor informado el público considere á los comerciantes de bebidas alcohólicas como envenenadores públicos y vea en cada fabricante un malhechor; este convencimiento se desarrolla con mucha lentitud y, hoy por hoy, no puede negarse que los progresos del alcoholismo son evidentes.

ARRIENDO.—Se hace del pasto y labor del coto redondo titulado de *Castellanos*, jurisdicción del pueblo de Revenga, así como de otras varias fincas en el citado pueblo. Para tratar, con sus dueños que viven en Segovia, calle del Sol, núm. 11, principal.

ANUNCIO.—El sábado 30 de los corrientes, de once á doce de su mañana y de doce á una de la tarde, se subastarán en pública y extrajudicial licitación, por pujas á la llana, 341 pinos maderables del monte titulado *La Serreta*, y 181 de igual clase, del de *Losdñez*, posesiones ambas de la propiedad del Excelentísimo Sr. Marqués de Alcañices y de Cuéllar, Duque de Sexto.

Las expresadas subastas se celebrarán en la casa propia también de dicho Excelentísimo señor en esta Villa, ante el que suscribe como Administrador de S. E. en la misma, y bajo los tipos y condiciones de los respectivos pliegos que se hallan de manifiesto en esta Administración.

Cuéllar 17 de Marzo de 1895.

Segundo Velasco.

ALBUM POÉTICO DE "LA LEGALIDAD"

AL MAR.

Apacible, tranquilo, nada augura
fiereza y dolo en tí; todo convida,
como los brazos de mujer querida,
á gozar de tu plácida hermosura.

La playa lejos, la traición segura,
te alzas hasta abatir la nave erguida,
la besas, nuevo Judas, en la herida
y niegas á los muertos sepultura.

Tus ondas fingen el celeste manto
y secan las campiñas más hermosas,
y de la sed hostigan el quebranto.

Amargas son tus ondas procelosas...
¿No lo han de ser, si tu alimento es llanto
de naufragos, de madres y de esposas?

Carlos Coello.

MERCADOS DE LA PROVINCIA.

| PLAZAS. | ESTACIÓN PRÓXIMA. | Distancia kil. Arroba. | Porte al ferrocarril. Fuero. | DÍAS DE MERCADO. | HARINAS POR ARROBAS. | | | | SALVADOS POR ARROB. | | | TRIGOS. | | GARBANZO. | | | Arroz. | LANA NEGRA. | | LANA BLANC. | | VINOS BODEG. | | | |
|-----------------------|-------------------|---------------------------|---------------------------------|------------------|----------------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------------|-------|--------|-----------|--------|-----------|--------|-------------|--------|-------------|-----------|-------------|----------|--------------|---------|--------|---------|
| | | | | | 1. ^a | 2. ^a | 3. ^a | 4. ^a | Ceniza. | Fino. | Grasa. | Superior. | Común. | Ceniza. | Avena. | Algarrobas. | | Alubias. | Superior. | Regular. | Mediano. | Sucia. | Limpia. | Sucia. | Limpia. |
| Segovia. | Segovia. | 4 | 1 | Domingo. | 12 | 11 | 10 | 8 | 32 | 34 | 24 | 16 | 17 | 26 | 70 | 120 | 100 | 70 | 60 | 50 | 48 | 48 | 11 | 14 | 14 |
| Cuellar. | Valladolid. | 50 | 1/2 | Jueves. | 11 | 10 | 9 | 8 | 30 | 28 | 25 | 22 | 15 | 26 | 50 | 150 | 100 | 80 | 56 | 40 | 50 | 48 | 11 | 14 | 14 |
| Sepúlveda. | Segovia. | 56 | 3/4 | Juev. y Sab. | 12 | 12 | 11 | 8 | 31 | 34 | 24 | 21 | 15 | 26 | 50 | 160 | 140 | 100 | 56 | 40 | 48 | 48 | 11 | 14 | 14 |
| Carbonero el Mayor. | Yanguas. | 51 | 1 | Casi diario. | 12 | 12 | 11 | 8 | 33 | 33 | 23 | 23 | 16 | 24 | 150 | 110 | 85 | 35 | 35 | 40 | 40 | 11 | 14 | 14 | |
| Fuentepelayo. | Idem. | 15 | 1 | Miércoles. | 12 | 12 | 11 | 8 | 33 | 32 | 23 | 22 | 16 | 24 | 140 | 115 | 90 | 34 | 34 | 38 | 38 | 11 | 14 | 14 | |
| Aghilafuente. | Idem. | 20 | 1 | Lunes. | 12 | 12 | 11 | 8 | 33 | 32 | 23 | 22 | 16 | 24 | 140 | 115 | 90 | 34 | 34 | 38 | 38 | 11 | 14 | 14 | |
| Santa María de Nieva. | Ortigosa. | 21 | 1 | Viernes. | 12 | 12 | 11 | 8 | 33 | 36 | 26 | 21 | 18 | 24 | 150 | 140 | 120 | 36 | 36 | 42 | 42 | 11 | 14 | 14 | |

SECCION DE ANUNCIOS.

JARABE DE HEMOGLOBINA DE CARNERO.
 cuidadosamente preparado, según el procedimiento del Dr. Gorriz, por el Farmacéutico D. José García Gómez.
 De éxito seguro en la curación de la anemia, clorosis, debilidad general y en la convalecencia de las enfermedades, como poderoso restaurador de la sangre.
 Fraseo, 3⁵⁰ pesetas.
 Depósito: Farmacia de Torre Agero, Juan Bravo, 47.

TIERRA DE SEGOVIA
 por Silverio de Ochoa.
 Se halla de venta en las librerías de Salluste, Mecina y Pérez, al precio de 2⁵⁰ pesetas.

¡ A LOS ANUNCIANTES.

Formalizada la marcha de este periódico, pueden encontrar en él los comerciantes un medio seguro de anunciar sus géneros.
 Se admiten anuncios en primera y cuarta plana.
 Reclamos á precios convencionales.
 Se reciben en la imprenta de este periódico y en las oficinas del mismo.

ALBUM INFANTIL.
 VERSOS PARA LOS NIÑOS
 POR JOSÉ RODAÑO.
 (3.^a EDICIÓN).
 Este libro, que ha sido declarado de texto por R. O. de 29 de Abril de 1893, se vende al precio de TRES REALES en rústica y UNA PESETA en holandesa, en la librería de D. F. Salluste (Cintaría, 5).

MANUAL DE LOS Jueces y Secretarios municipales
 POR M. A. C.
 DE LA REDACCIÓN DE «EL SECRETARIADO.»
 Plaza de San Gregorio, 24, quint., Madrid.

MATERIAS QUE CONTIENE:
 Reglamento para la provisión de las plazas de Secretarios y Suplentes de los Juzgados municipales de 10 de Abril de 1871.—Deberes de los Secretarios de Juzgados municipales.—Leyes del matrimonio y Registro civil y Reglamentos dictados para su ejecución.—Contratos y demás obligaciones.—Procedimientos civiles en lo que hace referencia á los actos de conciliación, á los de jurisdicción voluntaria, que son ó pueden ser, de las atribuciones de los Juzgados municipales, á los juicios verbales, á la prevención de las testamentarias ó sucesiones intestadas, al desempeño de comisiones auxiliaorias en lo civil y á la adopción de providencias interinas que por su naturaleza no pueden diferirse sin daño de los interesados.—Formularios en materia civil.—Libro III del código penal.—Procedimientos criminales en lo que hace referencia á los juicios de faltas, á la prevención de las primeras diligencias en las causas criminales y el desempeño de las comisiones auxiliaorias en lo criminal.—Formularios en materia criminal.—Uso del papel sellado en las actuaciones judiciales y documentos públicos y aranceles judiciales con relación á los Jueces y Fiscales municipales, Secretarios y Alguaciles.
PRECIO, OCHO PESETAS.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO ONDERO,
 DESPACHO.—Juan Bravo, núms. 40 y 42.
 TALLERES.
 Plaza de la Reina D.^a Juana (antes Arquetas), núm. 1.
 SEGOVIA.

Papel de hilo. Tintas. Portaplumas. Menaje para Escuelas. Lapiceros. Gomas. Plumas. Papel de algodón.
 Sobres blancos y tintos. Carpetas. Oblitos. Tintas de copiar. Papel de cartas. Objetos para dibujo. Cartulinas. Impresos de todas clases para Anuncios. Lapiceros de colores. Esfuminos. Orlas. Papel de oficinas.
 Tarjetas de visita. Devocionarios. Navetas. Gafas para sellers.